ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

ÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
DIMESIÓN DE SSR
INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CAMPO
EVENTO MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA 560

NOMBRE: JULIANA REYES DIAZ
CÉDULA: 1106888003
EPS: COLMENA
TELÉFONO: 3115512206
DIRECCIÓN: KR 2 B 13 126 NORMANDIA DEL PARQUE

Se recibe reporte de muerte perinatal el día 15/12/2025. Dada la naturaleza del evento y el impacto emocional que este representa para la usuaria y su núcleo familiar, se respeta un tiempo prudente de duelo antes de realizar la Investigación Epidemiológica de Campo, priorizando un abordaje empático, respetuoso y humanizado.

Posteriormente, y debido a la interrupción del proceso por falta de contratación, el primer intento de contacto para la realización de la IEC se efectúa el 20 de enero de 2026 a las 11:00 a.m. La usuaria atiende la llamada telefónica; durante este primer acercamiento se le explica de manera clara y respetuosa la finalidad de la Investigación Epidemiológica de Campo, su carácter institucional y no sancionatorio, la importancia del proceso para la vigilancia en salud pública, y se manifiestan expresiones de condolencia por la pérdida, manteniendo en todo momento un trato digno, respetuoso y sensible a su situación de duelo.

La usuaria solicita posponer la intervención, manifestando que requiere primero dialogar con su madre y abuela, ya que desconoce si estas autorizarían la visita domiciliaria. Posteriormente, a través de mensaje, la usuaria informa que su familia no autoriza la visita domiciliaria debido a que se encuentra en periodo de dieta. Ante esta situación, se propone realizar la IEC de manera telefónica, a lo cual la usuaria accede, acordando como fecha y hora el sábado 24 de enero a las 10:00 a.m.

En la fecha pactada se realiza el intento de contacto telefónico; sin embargo, la usuaria informa que no puede atender la llamada en ese momento y solicita reprogramar para el lunes 26 de enero. En dicha fecha se efectúan nuevos intentos de contacto mediante llamada telefónica y mensajes, sin obtener respuesta por parte de la usuaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, y tras agotar los intentos de contacto posibles, respetando la voluntad, disponibilidad y condiciones de la usuaria, se clasifica la Investigación Epidemiológica de Campo como fallida, no siendo posible su realización.

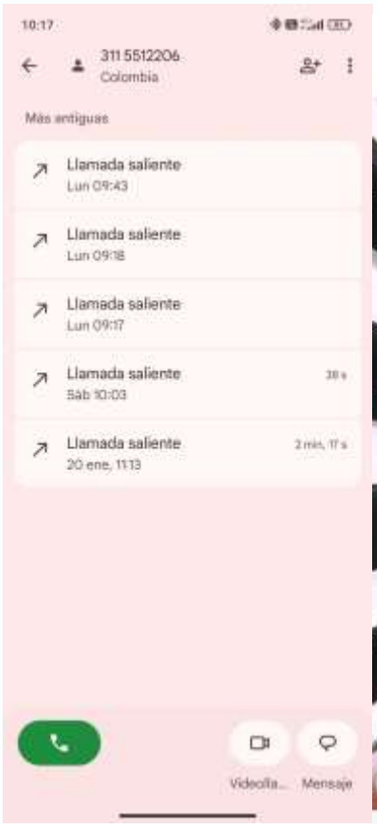
ELABORADO POR

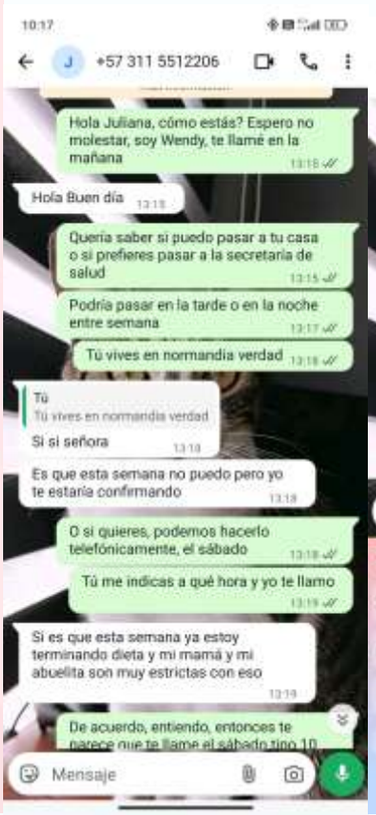
WENDY GÓMEZ
REFERENTE SALUD SEXUAL, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
SECRETARIA DE SALUD DE FUNZA.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNET
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05







icontec ISO 9001
SC-CER116470
icontec ISO 14001
SA-CER753750
icontec ISO 45001
ST-CER753753
IQNET
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750